

plano histórico-social, sino, además, la comprensión de la correspondencia de esos nexos y la estructura misma del yo. Así se completan mutuamente los métodos históricos y psicológicos. Así se prestan auxilio en la investigación de la verdad, la *teoría del saber y la hermenéutica*.

Al final de un sueño, sugerente y maravilloso, como suyo, Dilthey consigna sobre la conciencia histórica unos párrafos, que interesa conozcan las nuevas generaciones:

"Sí, queridos amigos, vayamos en pos de la luz, de la libertad y de la belleza de la existencia. Pero no en un nuevo comienzo,

despojándonos del pasado. Es menester que a cada nuevo hogar llevemos con nosotros los viejos dioses. Ociosamente buscaba Nietzsche, en una solitaria observación de sí mismo, la naturaleza primitiva, su ser sin historia. Fué arrancando una piel tras otra. ¿Qué le quedó entre las manos? Algo históricamente condicionado: la piel del hombre de poder del Renacimiento". Sólo su historia nos dice lo que es el hombre.

Alejandro AGUILAR MACHADO.

San José, Costa Rica, setiembre 1948.

## Almirante en cuatro actos

(En el Rep. Amer.)

(Comenzado el día 14 de Diciembre a bordo de la Estela Maris. Terminado el 11 de Junio a las 22½ horas).

El viaje.—

Con bamboleante vaivén  
en el "Estela Maris"  
vivo una noche de sueños.

Detrás de mí...  
estela de recuerdos y espuma  
que se pierden en la sombra.

El cielo, sobriamente  
vestido de azul oscuro  
se enchaquirá de luceros.

Y el mar  
en mágica fosforescencia  
es espejo que refleja el cielo.

El viento arroja en su furia  
salado champán marino  
que me salpica de espuma.

Abajo con loca orgía  
los peces fosforescentes  
se emborrachaban sin luna.

La llegada.—

Almirante,  
extraña jalea de ciudad y selva  
extiende su negro brazo  
a recibir la caricia  
con que lo besa la nave.

A lo lejos...  
más allá del brazo muelle,  
casas desparramadas  
ahogadas por la selva  
y erizadas de palmeras.

La mano vana del hombre  
en lucha porfiada y brava  
le va robando la sombra  
y resemebrando calderas.

Moles de piedra y acero  
se yerguen entre la bruma;  
en vez de verdes palmeras  
se yerguen las chimeneas.

La vida.—

Confort importado "from United States"  
Se vive, se piensa y se duerme en inglés.

El alma latina trata de luchar  
pero es vencida por la realidad.

En las noches plenas de luna  
se toma "Scotch and Soda" y se baila Swing.

En su íntima soledad  
los ~~coros~~ caen de tedio.

La partida.—

Llegará algún día?  
No lo se . . .  
Lo espero . . .

Dr. Rolando GARCIA MARITANO

## Régimen constructivo y Régimen constituido

(En La Tribuna. Lima, 13 de julio de 1948).

Cada vez que surge un problema político, patente en algún hecho de armas, las proclamas y manifiestos tejen sus consabidos eufemismos, según el viento y quien lo sople. Uno de ellos consiste en hablar de la "defensa del régimen constituido".

A mí me parece esta una de las peores y más inmorales corruptelas de expresión y fondo. Implica, en realidad, la defensa de una cuestión de hecho, no de derecho, y como toda revuelta es un pronunciamiento de hecho, no cabe aniquilarlo en nombre de sólo otro hecho. Al hecho escueto hay que derrotarlo con hechos y derechos. Otra cosa es inconsistente.

Los "régimenes constituidos" pueden ser de cualquier laya: inclusive satrapías y dicta-

duras. Lo que interesa a los pueblos no son los regímenes *constituidos* porque también puede constituirse un régimen de antropófagos, el cual sería un régimen constituido. Lo que interesa es un *régimen constitucional*. La diferencia salta a la vista. Tanto que para soslayarla se suele apelar a otro eufemismo: "régimen legalmente constituido" puede dejar de ser constitucional y entonces no cabe argumentar en nombre de la Constitución, ley matriz. Si un gobierno es electo de acuerdo con las normas legales, es ya legalmente constituido. Pero, si se sale de madre, es decir, vulnera la Constitución, se vuelve anticonstitucional o inconstitucional sin dejar de haber sido legalmente constituido, pues esta última

En el Perú, consigue la suscripción  
al Repertorio con la  
**AGENCIA MODERNA**  
En Arequipa. Casilla Correos N° 102

—o—  
En Chile, la consigue con  
**GEORGE NASCIMENTO y Cía.**  
Santiago, Casilla N° 2298.

—o—  
En Guatemala, con  
**Doña MARTA DE TORRES**  
En la ciudad de Guatemala.  
(Callejón Escuintilla, 8)

—o—  
En El Salvador, con el  
**Prof. ML. VICENTE GAVIDIA**  
En Santa Ana (Liceo "Alberto  
Masferrer")

North Cohocton, New York  
Con esta acreditada Agencia obtiene  
Ud. la suscripción al  
**Repertorio Americano:**  
**The Moore-Cottrell**  
**Subscription Agencies**  
Incorporated

palabra se refiere a su origen, es un participio pasado, no un indicativo presente, que es azar. Se forman y propagan en virtud de razones de necesidad, de interés colectivo, de preservación ética y jurídica. Por eso, se debe exigir suma pulcritud en quienes manejan las palabras en nombre de las colectividades. No cabe, pues, hablar de un "régimen constituido", ni de un "régimen legalmente constituido", pues lo primero reconoce sólo una situación de hecho —estar constituido— y lo segundo una constitución legal, en su principio, no en su presente. Se debe hablar lisa y mondamente de un *régimen constitucional*. Así no caben subterfugios ni eufemismos.

Y ¿qué es un régimen constitucional? Pues, uno que vive actualmente ceñido a la Constitución, sobre la cual no debe imperar voluntad alguna. A un gobierno así nadie puede negarle un asentimiento y adhesión, sin lo importante.

Las palabras y las frases no existen por cometer un delito.

En la historia americana, tan llena de oscuras pasiones, mezquinos rencores, tenaces ensimismamientos y retrógradas algaradas, nada es tan útil como precisar los conceptos para orientar mejor la conducta pública y privada. Dejémonos, pues, de términos vagos. Nada de "régimen constituido" ni "régimen legalmente constituido", ni "gobierno constituido", que todo eso encubre grueso contrabando antipopular. Hablemos francamente de "régimen constitucional", "sistema constitucional", "realidad constitucional" y habremos encontrado el punto de apoyo para dar impulso al progreso político, económico y moral de nuestras naciones.

Desde luego, con permiso de los especialistas en Derecho, a quienes, más que nadie, corresponde coadyuvar con doctrina y ejemplo a semejante tarea.

Luis Alberto SANCHEZ.